

# Informe de Actividades Septiembre

2024

Chimaltenango 30 de septiembre de 2024

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el informe de Actividades realizadas durante el mes de Septiembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-340-2024-029
2. Nombre: Julio Antonio Oxlaj Cúmez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chimaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

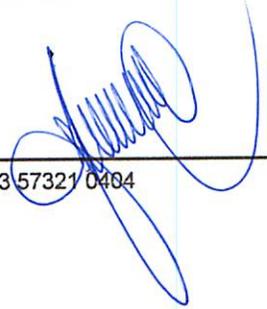
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se participó y apoyó en los preparativos para la realización de la reunión mensual de la COMUSAN en el municipio de Comalapa correspondiente al mes de septiembre de 2024.</li></ul>
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se participó en una reunión que se realiza una vez al mes con madres de niños que padecen de Desnutrición Aguda. El papel de la SESAN es liderar la junta para dar consejería sobre la buena nutrición pero también para incentivar la Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento.</li></ul>
3	c) Asesorar en las de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros	<ul style="list-style-type: none"><li>• SE tienen registros de los seguimientos a niños diagnosticados con Desnutrición Aguda utilizando el instrumento de MODA en físico. Los monitoreos se realizaron en las comunidades de Agua Caliente y Cojol Juyú según cuadro nutricional. En las visitas domiciliarias se brindó consejería para la buena nutrición a las madres de familia en seguimiento a la CCSyC.</li></ul>

4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recopiló información requerida para el llenado de la Ficha Técnica Municipal de SAN en las distintas dependencias del Estado con presencia en Comalapa.</li> </ul>
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se orientó a la DMM y se entregó el expediente para solicitar asistencia alimentaria para familias con InSAN a la Delegación Departamental de SESAN para su trámite en curso.</li> </ul>
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La SESAN en coordinación con el personal del MSPAS realizan el monitoreo del análisis residual de cloro en los sistemas de agua potable para el consumo humano en el municipio para evitar enfermedades gastrointestinales que afectan el estado nutricional de los niños menores de cinco años.</li> </ul>
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentó a la Delegada Departamental los planes e informes, bitácoras, minutas, respecto a las actividades realizadas en el municipio asignado. Esto incluye la ubicación en tiempo real del monitor en su territorio.</li> </ul>
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como coordinación interinstitucional entre MINEDUC y SESAN, se participó en el monitoreo del V Censo nacional de talla en las escuelas públicas del Municipio de Comalapa.</li> </ul>
9	i) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el municipio asignado no se utilizó el vehículo institucional, para los monitoreos y otras actividades, se utilizó el transporte colectivo o el transporte asignado al personal del CAP de Comalapa.</li> </ul>
10	j) Asesorar en la recopilación precisa de datos sobre la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias en áreas territoriales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asesoró a la DMM para que la papelería en el que va la solicitud de alimentos vaya en orden de acuerdo a los criterios emitidos para conformar del expediente.</li> </ul>
11	k) Asesorar en el proceso de registro y digitación de información en Inseguridad Alimentaria y Nutricional a Nivel Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se categorizó la aldea de Panabajal por el recurrente surgimiento de casos de niños diagnosticados con DA en los últimos dos meses.</li> </ul>

12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participó en la reunión mensual en donde se convocan a los COCODES, instituciones gubernamentales, instituciones no gubernamentales y de la Sociedad Civil para hablar sobre los problemas del municipio.</li> </ul>
----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1933 57321 0404

f)    
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN-  
 DELEGACIÓN CHIMALTENANGO

f)   
**Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yaldex**  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_